

## **ANUNCIO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE PARA LA PLAZA DE CIENTÍFICO/A-TECNÓLOGO/A O CIENTÍFICO/A-TECNÓLOGO/A ESPECIALIZADO/A | PLAZA DE REFERENCIA: CIP-019/2024**

---

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución del Director del Consorcio PLOCAN de fecha 11 de diciembre de 2023 por la que se aprueban las bases generales de la “Convocatoria del proceso selectivo para la contratación de personal de servicios científico-técnicos de proyectos de I+D+i con financiación externa” y como continuación del proceso de selección de la plaza de referencia CIP-019/2024, el Tribunal de selección se reunió el 19 de agosto de 2024 para analizar la documentación aportada por los aspirantes, tomando los siguientes acuerdos:

- Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que figura como “Anexo A” de este anuncio, indicando, en el caso de las personas excluidas, los motivos de exclusión. Las personas excluidas disponen de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión. Dichas alegaciones deberán ser enviadas mediante correo electrónico a: [plocan2024@esconsultores.es](mailto:plocan2024@esconsultores.es)
- Aprobar y publicar el “Anexo B” que incluye el detalle de la puntuación provisional obtenida por los candidatos admitidos provisionalmente, teniendo en cuenta la baremación establecida en las bases específicas de la plaza. Los candidatos admitidos provisionalmente que deseen presentar subsanación en relación a su puntuación provisional dispondrán de un periodo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio. Dichas subsanaciones deberán ser enviadas por correo electrónico a: [plocan2024@esconsultores.es](mailto:plocan2024@esconsultores.es)
- Este anuncio, junto con los anexos A y B correspondiente, se publicará en la página web del consorcio, apartado empleo: <https://plocan.eu/ofertas-de-empleo>
- Una vez concluido el periodo de subsanación, el Tribunal procederá a la revisión de la documentación aportada por los aspirantes, haciendo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en la página web de PLOCAN.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente anuncio en Taliarte / Telde, en la fecha definida en la firma electrónica.

Fdo.: Dña. Mariona Casamayor Font  
Secretario del Tribunal

**ANEXO A**  
**LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**  
**PLAZA DE REFERENCIA CIP-019/2024**

---

**1.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:**

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI
1	Pablo D.	R. García	72*****-R

**2.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:**

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (*)
2	Mónica	V. González	44*****-J	3.1, 3.2, 5.1
3	Mateo A.	G. Segade	53*****-D	3.1, 3.2, 5.1
4	Raquel M.	S. López	43*****-P	2.1, 3.2, 5.1
5	El Mokhtar	H.	X94*****-C	3.2
6	Alba	S. Rodríguez	54*****-Y	3.2

(\*) Causas de exclusión:

**1. Nacionalidad**

1.1. No se incluye en el formulario la nacionalidad.

**2. Titulación académica**

2.1. No se incluye en el formulario la titulación académica requerida.

**3. Experiencia laboral**

3.1. No se incluye en el formulario el plazo requerido en las bases de la convocatoria o el formato no es el indicado (DD/MM/AAAA)

3.2. No se incluye en el formulario la experiencia requerida en las bases de la convocatoria.

3.3. Se incluye como experiencia laboral las prácticas o becas, no admitidas al cómputo de la experiencia mínima requerida según las bases de la convocatoria.

3.4. No se indica en el formulario el documento acreditativo que justifica la experiencia laboral.

**4. Inglés.**

4.1. No se incluye en el formulario el nivel de idioma requerido.

4.2. No se indica en el formulario el documento acreditativo que justifica el nivel de idioma requerido.

**5. Conocimientos informáticos**

5.1 No se incluye en el formulario el conocimiento informático requerido.

**6. B2 de español**

6.1. No se incluye en el formulario el nivel de idioma requerido.

**7. Formulario.**

7.1. No se presenta el formulario

7.2. No se puede acceder a la información del formulario (formato no legible, archivo dañado, etc.).

**8. Presentación fuera de plazo.**

**ANEXO B  
PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE  
PLAZA DE REFERENCIA CIP-019/2024**

PLAZA		CIP-019/2024	
CONCEPTO		ASPIRANTE Nº 1	
<b>F O R M A C I O N</b>	Titulación MECES 4 en el ámbito de las titulaciones requeridas	0	
	Titulación MECES 3 en el ámbito de las titulaciones requeridas	0	
	Cursos relacionados con las funciones a desempeñar, por cada 30 horas de formación	2	
	Idiomas	2	
<b>E X P E R I E N C I A</b>	Experiencia en el análisis de observaciones oceánicas multiplataforma (vehículos autónomos, fondeos, etc) y procesamiento de datos, integración de datos de diversas fuentes, por cada año.	35	*
	Experiencia en herramientas de visualización de datos oceanográficos y meteorológicos, por cada año.		
	Experiencia en modelado numérico de variables meteo-oceanográficas, por cada año adicional al requerido.		
	Experiencia en el desarrollo de modelos hidrodinámicos costeros, por cada año.		
	Experiencia en análisis de datos meteo-oceanográficos mediante técnicas de inteligencia artificial, por cada año.		
	Experiencia en gestión y visualización de datos oceanográficos (formato NetCDF), por cada año.	10	*
	Conocimientos en lenguajes de programación adicionales al requerido, por cada año.		
Conocimientos de herramientas de sistemas de información geográfico (SIG), por cada año.			
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>49</b>	
<i>* Puntuación máxima definida en cada apartado de las bases específicas de la plaza.</i>			